

Cabeceras del Guinguada

Espacio natural de unas 1.700 has, del municipio de la Vega de San Mateo. Comprende los dos sectores de la parte alta de la cuenca del Guinguada, excluyendo la Vega de Las Lagunetas. Quedan incluidos en él los barrancos de Cueva Grande y de la Mina, además del Barranco de Antona, tributario del cauce principal a la altura de Utiaca, así como la parte alta de La Lechuza y La Lechucilla, la Montaña de Troya y La Bodeguilla.

Desde el punto de vista geomorfológico se trata de la cuenca de recepción de una de

las más importantes redes hidrográficas de la isla. Dentro de sus límites se observan mantos de aglomerado Roque Nublo y apilamientos de coladas basálticas de la Serie II. Entre los materiales volcánicos recientes destaca el cono y la colada de la Montaña de Troya, si bien con los piroclastos enmascarados por la abundante vegetación.

La vegetación actual está constituida mayoritariamente por un matorral de sustitución dominado por retama amarilla (*Teline microphylla*), codeso (*Adenocarpus foliolosus*) y escobón (*Chamaecytisus proliferus*).



Existen especímenes aislados o pequeños grupos de árboles del monte verde, como laureles (*Laurus azorica*), viñatigos (*Persea indica*), barbuzanos (*Apollonias barbujana*), mocanes (*Visnea mocanera*) y peralillos (*Maytenus canariensis*); en los cauces de barrancos y barranquillos ocasionalmente son muy abundantes los saos (*Salix canariensis*). Hay también pinares de repoblación y extensas plantaciones de castaños, estas últimas concentradas en la parte alta de San Mateo.

En las cotas superiores aparecen elementos característicos de la vegetación de cumbre como el alhelí (*Erysimum bicolor*), salvia blanca (*Sideritis dasygnaphala*) y rosalo salvaje (*Pteroccephalus dumetorus*).

Aparte de los endemismos ya reseñados, hay otras especies destacables como la píjara (*Woodwardia radicans*), hiedra (*Hedera canariensis*), taginaste azul (*Echium callithyrsrum*), cresta de gallo (*Isoplexis isabelliana*) y *Bencomia caudata*. En este espacio se encuentra la flor de mayo leñosa (*Senecio hadrosomus*), uno de los más raros y apreciados endemismos exclusivos de Gran Canaria.

La vegetación potencial corresponde al monte verde y su transición con la vegetación de cumbre.

En cuanto a la fauna son de destacar las aves ligadas al monte verde como el pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*) y el petirrojo (*Eritacus rubecula*), además de estar cistado el halcón tagarote o de Berbería (*Falco pelegrinoides*).

Aparte de los valores naturales, abundan las construcciones tradicionales ligadas a las explotaciones agrícolas, principal actividad de la zona junto con el pastoreo, que aún mantiene cierta entidad. Existen viviendas de reciente construcción, tanto dispersas como agrupadas —como en el caso de la ladera del volcán de Camaretas—, que con frecuencia producen un fuerte impacto paisajístico.

Además de varias pistas locales, atraviesan este espacio la carretera general San Mateo-Tejeda y la de Cueva Grande a Los Pechos. En el Barranco de San Mateo se encuentran las presas de La Siberia y la de La Lechucilla y en el de Antona la de las Gañanías. En la divisoria de vertiente se encuentra el Parador Nacional de la Cruz de Tejeda, importante punto de concentración turística en el interior de la isla.

Entre los impactos negativos, además de las edificaciones inadecuadas, destaca la piconera de la Montaña de Troya.

La mayor parte de este espacio está incluido dentro del Perímetro de Repoblación Obligatoria y de la delimitación del Parque Natural Las Cumbres, declarado por Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias.

La calificación del suelo es de rústico, al carecer de planeamiento municipal. Se propone para este espacio la restauración de la vegetación, el control del pastoreo, la recuperación de la piconera de la Montaña de Troya y el acondicionamiento del entorno del Parador de la Cruz de Tejeda.

Se justifica este espacio por su valor paisajístico y florístico, además de por su importancia para la economía hídrica de la isla.